

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CERTADO

NÚM. 18.909

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 »
Resto de España. 6 »
Trimestre. 10 »
Extranjero. 10 »

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

LA LONJA DE CORDOBA

Los productos agrícolas y su mercado.

Las cifras que alcanza la producción de cereales, leguminosas y otras semillas, así como la de aceites, en esta provincia, se elevan a varios millones de unidades y su valor a muchos millones de pesetas.

Sin embargo de la grandísima importancia de las transacciones de dichos artículos, todas ellas se verifican en los domicilios de los vendedores o de los compradores, unas veces directamente entre ambos y la mayor parte por la intervención de corredores o comisionados.

Resulta de esto que es muy frecuente que los mismos artículos tengan muy diferentes precios, aún siendo de clase igual y vendidos en la misma fecha, en cada localidad, y aún teniendo las diferencias consiguientes a los gastos de transporte y medida, y que, en particular, los vendedores, por no tener la buena y diligente información del comprador, ignoran muchas veces si han vendido conforme a los precios corrientes del mercado.

Si un labrador desea o necesita realizar inmediatamente alguna partida de cierta importancia, como no siempre encuentra comprador de momento, tiene que sacrificar el precio ante la necesidad. Y si un comprador, para cumplir órdenes urgentes o en previsión de un alza próxima, quiere adquirir grandes partidas, tiene que recorrer varias localidades y elevar sus ofertas, con pérdida de tiempo y sin conseguir, algunas veces, su deseo.

La pérdida de tiempo que estas diligencias de compraventa suponen y los inconvenientes de no poder contrarrestar las ofertas y las demandas con otras, ni de comparar las clases y condiciones de los artículos, son tan evidentes que no es preciso señalarlos.

Por otra parte, los intermediarios, corredores, comisionados o dependientes, al procediendo con la mayor buena fé y el mayor deseo, no aciertan o no se atreven a resolver de momento dificultades, diferencias e inconvenientes que sólo los directamente interesados pueden solucionar. En consultas, falsas habilidades y regateos pierden todos un tiempo precioso y muchas veces la oportunidad u ocasión de hacer un buen negocio.

Se impone, por tanto, es de verdadera conveniencia y utilidad, crear un mercado fijo para los artículos mencionados, como los que hay en la mayor parte de los puntos que son grandes productores de algo.

Y ese mercado, ese centro de contratación, no puede ser otro que Córdoba, no sólo para su provincia, sino para buena parte de la de Jaén.

Las vías férreas que convergen a nuestra capital tienen, todas ellas, trenes que llegan en las primeras horas de la mañana: de Sevilla, el carreta, a las 10:30; de Puente Genil, a las 10; de la Sierra, el correo, a las 10:10 y de Madrid, el correo, a las 10:40. Y en las mismas líneas tenemos los correos y carretas que parten de esta capital desde las 4 de la tarde en adelante, por lo que puede hacerse un cómodo, rápido y económico viaje de ida y vuelta desde la mayor parte de los pueblos de la provincia a la capital, en el mismo día.

Un sencillo local, que llamaríamos Bolsa o Lonja, con sólo varias mesas y anaqueles para las muestras de los artículos, bastarían, por el momento, para congregarse a los compradores y los vendedores durante las dos o tres horas, de once a dos, de la contratación.

Para evitar las molestias de curiosos y desocupados y para los gastos de dicha Bolsa, sería suficiente establecer un derecho de entrada de veinte a veinticinco céntimos.

Este sistema no excluiría a los corredores o comisionados, pues podrían cumplimentar las órdenes que tuviesen en el propio local, con menos trabajo y mayor rapidez, permitiéndose también que, en el caso de solicitarlo los interesados, interviniesen en las operaciones los Corredores de comercio colegiados.

Este Centro, Bolsa o Lonja, por congregarse en él gran número de vendedores o compradores, serviría de regulador y haría fáciles y prontas muchas operaciones que hoy no pueden ser realizadas, con mucha ventaja para todos, y convertiría a nuestra capital en punto de obligada visita para cuantos comercian en granos y aceites.

No vemos que con esta idea se perjudique a nadie, y por el contrario, los más interesados en ella, y toda la población, se beneficiarían mucho. Su realización no requiere capitales, ni leyes, ni protección oficial; sobra con una buena voluntad. El Municipio, las Cámaras de Comercio y Agrícola y los labradores y comerciantes de la provincia y sobre todo de la capital, pueden y deben realizar este simpático y fácil proyecto.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 13 de Diciembre:

Gobierno Civil.—Circular concediendo a don Eugenio Grasset y Echevarría la autorización que, en nombre de la Sociedad Grasset y Compañía tenía solicitada para unificar el aprovechamiento de dos saltos de agua del río Genil, de los que es concesionaria la expresada Sociedad, en los términos municipales de Lucena, gualar y Puente Genil, de esta provincia, y Badajoz de la de Sevilla, a fin de constituir un solo salto, que se denominará Cordobilla, y para derivar del expresado río diez metros cúbicos de agua por segundo, destinados á fuerza motriz para la producción de energía eléctrica.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular recordando a los jubilados y pensionistas del Magisterio la obligación de pasar la revista de presencia.

Juntas municipales del Censo electoral.—Designación de locales hecha por los de La Granjuela, Los Blázquez, Espiel, Villanueva de Córdoba, Fernán Núñez y Montemayor para las elecciones que se verifican durante el año próximo.

Ayuntamientos.—Edictos del Ayuntamiento sacando a nuevo concurso la plaza de médico titular por renuncia del propietario y exponiendo al público el presupuesto de 1912.—Idem del de Cañete de las Torres anunciando la subasta para el arriendo de arbitrios sobre pesas y medidas.—Idem del de El Guijo exponiendo al público el presupuesto ordinario de 1912.—Idem del de Villanueva anunciando la vacante de la plaza de médico titular.—Distribución de fondos del de Lucena para Noviembre.

Audiencia territorial de Sevilla.—Certificación de las solicitudes del juzgado municipal de Santa Eufemia.

Juagados.—Edictos del de Cabra interesando el rescate de caballerías.—Idem del de Córdoba citando á Diego Pérez Jiménez.

DEL DIARIO AMBIENTE.

INVERNAL

El invierno, el maldito invierno nos sale al paso con su raída y huesuda carátula dantesca, sus largas manos que semejan fríos tentáculos y su repulsivo cuerpo demacrado cuya visión hiela la sangre. ¿Quién no oía al invierno, heraldo y antesala de la muerte?

Ya nos saluda con sus tristes días nubosos, sus lluvias interminables y sus traídas ráfagas de hielo que siegan las vidas con la misma crueldad con que la pujante gadafía del incansable labriego cercena las mieses, doblégulas en revuelto haz al empuja de una mano nevada y férrea; y así como la hoz hace caer a tierra por igual al tallo vigoroso y a la planta pútrida, así el odiado invierno no distingue de clases ni categorías: lo mismo hiere su certero puñal en el desnudo pecho del miserable que a través del enguato gaban de pieles del maguato; y unos y otros allí van arrastrados por el verdal de la muerte como avalancha de hojas desprendidas y secas que acaban por confundirse en el montón de los detritos, donde concluyen todas las soberbias y se engrandecen todas las miserias.

[Tristes días invernales que pesais como plomo sobre los espíritus abatidos! ¡Días sin sol y sin más concierto que el de la tempestad que ruge o el de la lluvia monótona y sonolienta que cae con pesado ritmo!

Las calles tienen silencio de cementerio y las casas semejan castillos encantados donde el misterio impera, cerrando a toda indiscreción y curiosidad las puertas, para que nadie interrumpa la suave plática del hogar o la interesante conseja de la venerable abuela en el sabroso cerco de la lumbre.

Fuera de la ciudad ofrécese los paisajes áridos y muertos, donde la penumbra de los tonos grises lo invade todo con un manto de tristeza indefinible; y los caminos, a los que la lluvia da reflejos brillantes, son carriles funerarios a cuyo borde álzase cual dolientes y desnudos espectros los árboles esqueléticos, tendiendo sus ramas al espacio como suplicando un rayo de sol, un hábito de vida.

Elévanse de los valles grises de niebla que van cubriendo en luctuoso capuz los antes alegres horizontes; no se escucha el cantar de los pájaros y sí solo el rumor de los arroyos cuyo caudal aumentó la incesante lluvia que rueda por los negros troncos y desnudas ramas como copiosas lágrimas de dolor infinito.

Tarda columna de humo brota de las chimeneas en los viejos caseríos que parecen inhabitados; alrededor de sus hogares, bajo la amplia campana de la cocina, congregáse la vida de la gente labriega entre el chascarrillo audaz y la mirada pícaro de los gañanes jóvenes a las mozas garridas. Rompiendo la triste monotonía del muerto paisaje y chapoteando por los anegados carriles del camino desierto, avanza arrastrando su miseria y sus andrajos el mendigo andariego, a cuya presencia sublévanse los hueraños mastines vigilantes; mas sin temor a sus ladridos y ya con ellos familiarizado, a la franquada puerta llega el caminante en súplica de pan y de breve asilo.

Y sigue la lluvia cayendo incesantemente, el viento sibia y la noche avanza, y con la noche el silencio, la sombra y el dolor.

[Malditos, malditos días invernales, mensajeros de la muerte, verdugos de los desvalidos y de los sin amor! Solo la juventud radiante y el amor cálido serán siempre vuestros eternos burladores. ¡Desgraciados los que en este páramo invernal de egoísmos y soberbias tienen la mano fría en busca de cariño y solo encuentran, en la mudez del ambiente, la ráfaga de hielo que agarrota los miembros, mientras en el espíritu sienten rodar como alud de nieve todo el dorado castillo de sus esperanzas y de sus amores!

Antonio Ramírez.

DE HACIENDA

Ascenso.—Ha sido ascendido a oficial segundo, destinándosele a la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Cristino Fallos.

Traslado de pensión.—Ha sido trasladada de la Tesorería de Huelva a la de Córdoba la pensión anual de 550 pesetas que disfruta doña Victoria Vázquez Padilla, viuda del Ayudante de Obras públicas don Andrés de Castro.

Pagos para hoy.—La Tesorería de esta Delegación de Hacienda satisfará hoy los siguientes libramientos: Don Francisco Rivera, 370 50 pesetas; doña María Jesús Aguilera, 83 34; don Manuel Guzmán, 555 76; don Loreuza Luna, 49 40; don Francisco Mejías, 65 86; don Sebastián Ortiz, 98 80; don Francisco Ruiz del Portal, 988; don Enrique Molina, 1 898 38; don Teodoro Eriondo, 7 444 37 y don Manuel Cabello, 4 558 81.

IMPRESIONES DE ITALIA

NÁPOLES

LA CIUDAD ALEGRE

¡Con qué magia la viva luz tornasola tus casas extendidas en calles claras! ¡Cómo, bajo el sol ríen, todas las caras con ese loco júbilo que das tú sola!

Tú eres la ciudad bella donde tremola del placer la divisa; tú, quien preparas fiestas junto á los cráteres y solfataras; tú, la de sangre helénica y alma espatola.

Comprendo que en tus goces el fuego estalle, que en las ruidosas plazas a un tiempo se halle quien improvisa, cante, perore y grite:

que enardezca á tus hijos la pasión fiera, y que el afortunado que te visite, después de verte, oh Nápoles, morirse quiera.

EL BALCÓN DE BELVEDER

Cuanto en la gran Cartaja que aquí descuella matiza el arte humano con brillo intenso, se borra así que en este balcón inmenso me asomo a contemplarte, Nápoles bella.

En un cielo sin nubes el sol destella y dora con sus rayos el azul denso de ese golfo adormido bajo el incendio del aura que lo roza sin dejar huella.

Jardines y palacios forman su adorno; como un collar de perlas, por su contorno se extienden blancos pueblos que copia el agua;

islas y alcornoques lucen manto florido, y el Vesubio cansado, mas no vencido, arroja débil humo de su ancha fragua.

LA VENUS CALIPYGA

¡Con cuánta gracia, oh diosa gentil, con cuánto placer muestras tu cuerpo de blanca nieve cogiendo sobre el busto tu peplo leve y elevando hacia el hombro tu suelto manto;

Tu cabeza que inclinas llena de encanto ni siquiera los ojos a alzar se atreve y tu hermosura el alma sólo conmueve no teniendo más velo que el pudor santo.

¡Quién hoy sentir pudiera los embelesos que ante el bloque de mármol tu artista cuyo cincel divino te formó á besos!

¡Verte surgir brindándome dicha y renombre como á una virgen bella que se conquista, y en tí, de Praxiteles, grabar el nombre!

LA TUMBA DE VIRGILIO

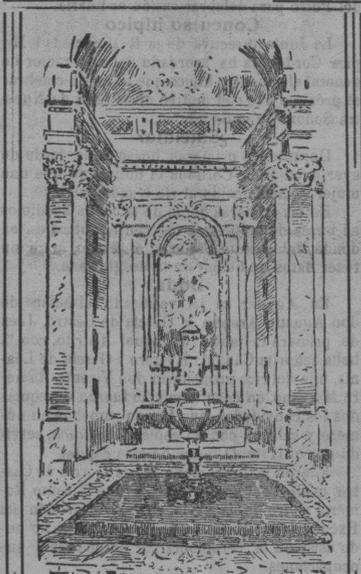
Bordeando el golfo límpido por una hermosa senda orlada de villas y olmos gentiles, en la cual, entre rocas, surgen pensiles y crece junto al mirto la vid pomposa,

se llega hasta el Pausilipo donde reposa aquel que ensalzó un día los pastoriles cuadros de las majadas y los rediles, al son del caramillo, bajo haya umbrosa;

que cantó al frigio Eneas en áureo verso; anunció la venida de un bello infante que iba á llenar de dichas el universo;

fué en las edades místicas genio divino y al bajar á su *Inferno* lo llevó el Dante como una blanca estrella por su camino.

G. Belmonte Müller.



La pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzmán, dispuesta en la capilla del Palacio Real para el bautizo de la nueva Infanta.

DE INTERÉS LOCAL

Los arbitrios municipales

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden, cuya síntesis anticipamos ayer en nuestra información telegráfica:

1.º Que no ha lugar a la aprobación pretendida de las reglas acordadas por el Ayuntamiento de Córdoba para la exacción del recargo sobre el impuesto del Estado, relativo al consumo de gas y electricidad, por ser innecesaria, y tampoco por ahora, y hasta que se subsanen las deficiencias señaladas, a la Ordenanza referente al arbitrio sobre los solares sin edificar, que será devuelta al indicado efecto.

2.º Prestar su aprobación a las Ordenanzas formadas por dicho Ayuntamiento para la exacción de los arbitrios sobre inquilinato, sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, y sobre las carnes frescas y saladas, con las siguientes modificaciones:

a) En cuanto a la primera, se suprimirán del artículo 12 las siguientes palabras: «Y entendiéndose, a los efectos de matrícula, que en el caso de que dicha cuarta parte no alcance un valor en renta de 20 pesetas mensuales, se aplicará el tipo mínimo de la tarifa», y además, y por completo, el artículo 14.

b) Al artículo 3.º de la Ordenanza relativa al arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, se añadirá lo siguiente: «En su consecuencia se establecen las siguientes patentes:

1.ª Venta para el consumo directo de vinos, aguardientes compuestos y licores del país; importe anual, 115,20 pesetas.

2.ª Venta para el consumo directo de vinos, aguardientes compuestos y licores extranjeros; importe anual, 190,08 pesetas.

3.ª Venta para el consumo directo de sidra, chacolí, cerveza y bebidas gaseosas no alcohólicas; importe anual, 72 pesetas.

4.ª Venta para el consumo directo de alcoholes neutros y de productos a base de alcohol, impropios para la bebida, excepto los artículos de perfumería y de tocador; importe anual, 324 pesetas.

5.ª Venta para el consumo directo de artículos de perfumería y de tocador, a base de alcohol; 190,08 pesetas.

A los industriales que satisfagan a la vez que la patente número 1 la número 2, sólo se les cobrará por esta la diferencia entre las dos, o sean 74,88 pesetas.

c) Al artículo 4.º de la misma Ordenanza se añadirá también el siguiente párrafo:

A los establecimientos de comercio e industriales mencionados no se les considerará sujetos al pago de la respectiva patente, más que en el caso de que se dediquen a la venta para el consumo directo de los artículos gravados, sin que queden, por tanto, sujetos a su pago los establecimientos e industriales que, aún estando facultados para venderlos, con arreglo al Reglamento de la Contribución industrial, no los vendan de hecho, ni los que sólo realicen ventas al por mayor de aquellos artículos», y en cambio se suprimirá el artículo 10 de dicha Ordenanza.

d) Los tipos de gravamen del arbitrio sobre las carnes, fijados en la tarifa del artículo 8.º de la respectiva Ordenanza, se modificarán en la siguiente forma:

Cerdo de ternera, vaca, toro, cabrito, cordero, carnero, cabra y oveja, kilogramo, 0,231 pesetas.

De cerdo fresco, kilogramo, 0,252 pesetas. Jamones, tocino, chorizos, longaniza y salchichones, kilogramo 0,378 pesetas.

Despojos de reses mayores, uno 1,617 pesetas. Idem de reses menores, uno 0,231 pesetas. Idem de cerdo, uno 1,575 pesetas.

3.º Declarar que dichas Ordenanzas no podrán entrar en vigor sin que transcurra el plazo de quince días desde su publicación, como dispone el artículo 119 del citado Reglamento, debiendo enlazar la Delegación de Hacienda de la provincia, de que al insertarse en el respectivo Boletín oficial se hayan hecho ya en ellos las expresadas alteraciones, y

4.º Declarar con carácter general, que los Ayuntamientos puedan arrendar la exacción de los arbitrios sobre inquilinato, bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes y de carnes frescas y saladas, ajustándose a la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales, aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905, con la condición precisa de que los arrendatarios se sujeten estrictamente para la exacción a las prescripciones de la ley de 12 de Junio último y del Reglamento para su ejecución, así como a las disposiciones que en lo sucesivo se dicten, y a las respectivas Ordenanzas, aprobadas por la Superioridad, y con la reserva por parte de las Corporaciones municipales de la inspección sanitaria de las carnes, a fin de garantizar la salud pública en todos los casos.

Información militar

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el farmacéutico primero don Luis Benito Casapomar, que marcha a Madrid para incorporarse a su destino.

Juicio contradictorio

En Melilla, el comandante de Estado Mayor don Carlos Espinosa de los Monteros y Bermejillo se ocupa en instruir juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando al segundo teniente del regimiento de Ceriñola don Vicente Rubio López, por los méritos que contrajo el día 29 de Octubre último en la plaza menor de Alhucemas.

Citación

Quienes se consideren con derecho a percibir los pluses de campaña de los soldados Juan Francisco Muñoz Martínez y Juan Cano Moral, fallecidos en la isla de Cuba, pueden presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, donde les entregarán los documentos necesarios.

Elección de habilitados

El personal de pensionistas de San Hermenegildo y San Fernando, Estado Mayor de Plaza, Gobiernos y Comandancias militares, comisiones activas, reemplazos y excedentes, gratificaciones de jueces instructores, retirados por Guerra, es-

calas activas y de reserva que cobran por las habilitaciones de la región, deben remitir con toda urgencia a este Gobierno militar los votos cerrados para la elección de habilitados en el año próximo y vocal para la Junta económica que ha de inspeccionar la administración de la clase correspondiente.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, comandante del regimiento de la Reina don Luis Pérez Anzoategui. Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Andrés Arcas. Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posiciones

Se han posesionado de sus cargos los maestros de Puente Genil don Francisco Vila Vilchez, doña María Jesús Ortiz Forcada, doña Amaro Ortiz Forcada y don Juan Bautista Cuesta Romero.

También se ha posesionado de su nuevo destino el maestro auxiliar de la escuela de niños de Lucena don Luis Romero Martínez.

Instancia desestimada

Ha sido desestimada la instancia de doña Abelina Inza Ugarte para que se le concediera la categoría de mil cien pesetas.

Título de maestro

Se ha recibido el título de maestro de Bujalance expedido a favor de don Antonio Medina Ponce.

Hojas de servicio

Para la rectificación en el escalafón correspondiente, han remitido sus hojas de servicio los maestros de Pedroche doña María de los Angeles Azpieza y don Pedro M. Gordillo.

También las han remitido la maestra de Gímena de la Frontera (Cádiz) doña María Ayala Herrera y el maestro de Castro del Río don Joaquín de Ruz Aranda.

Haberes

La viuda del maestro de instrucción primaria don José García López ha solicitado que se le abone los haberes del segundo y tercer trimestre del año actual.

Gastos de material

Los maestros de Aguilera, Benamejt y Fuentebajana doña Flora Elías, doña Emiliانا Orellana y don Demetrio A. Guillén han remitido para su aprobación las cuentas del material invertido en aquellas escuelas durante el año actual.

La Academia de Infantería

honrada por S. M. D. Alfonso XIII

Al abanderado de la Academia de Infantería Federico Pérez Serrano

Nació Rey; quiso la Providencia que su cuna se meciera bajo la enlutada teta de una madre virtuosísima; pero esa misma Providencia puso en torno de la doliente madre el cariño de un pueblo, la nobleza de los españoles, las simpatías de otras razas y otros pueblos.

El Rey, huertanito, tuvo en un principio los amores de su Patria, la sonrisa de todos los niños, la veneración de todos los padres, la idolatría de todas las madres; y mientras un regazo dulce y cristiano velaba con muda amargura aquella voluntad que se entreabría y aquel corazón que despertaba, la España del pasado, la de las grandes hazañas y la de los grandes destinos, estaba allí al pie de la cuna susurrando heroicos sentires en fervorosas canciones; aquella madre vigilante, buena como esposa y buena como madre, era la España guerrera y caballerisca, que asomada al corazón de una mujer ponía un beso candente de esperanza en la augusta frente de un Rey huertanito.

Entre amores da madres y arrullo de infantiles carinos, meciose la cuna del Augusto niño; las madres, con ese querer que las hace sublimes, y los niños, con ese sentir que los hace atraentes, pusieron en derredor del Augusto niño una gradería de flores y una defensa fiada en la piedad y en el amor más que en el orgullo y la fuerza; y la Reina modelo, ensalzada en su amor de madre por el tributo de todas las madres españolas, pudo besar tranquila la frente del egregio huertanito, transmitiéndole en aquel amante beso la más delicada ofrenda de la mujer española, de la que procrea hijos para que con su sangre o su trabajo rediman o enaltezcan a la Patria de sus mayores.

La orfandad del egregio niño fué la salvaguarda de su misma crianza, de una crianza que plugo a la Providencia encomendar a la grandeza de una mujer, prudente como Reina y amorosa como madre, y el niño que no tuvo la dicha inefable de las caricias paternales de aquel Rey intrépido y caballero, tan esforzado para combatir como impetuoso para consolar, aspiró en el cálido beso de la madre gentil los afectos y las esperanzas de su pueblo manifiestos en el intenso querer de la mujer y en el fervido sentir de la niñez; por eso, la ternura de las madres y el ingenuo alborozo de sus pequeños, fueron a diario la ofrenda que rumoreó llegó al Real Alcázar, circundando dulcemente aquella cuneta, aurora naciente de un sol vivificante para la prosperidad de la Patria.

Así creció el Rey, teniendo en torno suyo los sentimientos de este pueblo, siempre grande y siempre noble; así creció el Rey, circundado su Trono con la adhesión de los suyos, con el respeto fidelísimo de los contrarios; así creció el Rey, sin que una gota de sangre española manchase sus doradas ilusiones ni corriese por los patrios campos cual llama encendedora de pasadas contiendas; así creció el Rey, esperanza de una España vigorosa, digna continuadora de épocas felicísimas por las armas y las letras, por las ciencias y las artes, por la fe de cada uno, por el altruismo en el conjunto.

Hubo un día, de feliz recordación, en que el

Rey niño quiso presentarse a su pueblo, mostrando a este la grandeza de su alma que, era el alma grande de su padre y las virtudes de su ser, que eran virtudes de su madre; al contemplar el pueblo al Augusto huertano, desbordó sus entusiasmos sentidos, aromando con ellos el corazón de aquella madre que cubrió sus floridos años con luctuosos crespones; y cuando el Augusto huertano pudo comprender las simpatías de su pueblo, ante él se presentó con luciente uniforme, con el de Alumno de la Academia de Infantería. ¡Magno honor para los que con él arropamos nuestro cuerpo y un día recibimos la salutación de la Patria a cambio de solemne prestación!

El Regio niño, quiso que su ropaje público fuese el evocador de las magnas glorias de su Patria, el que ostentaron capitanes y soldados cuando la inmortalidad les acogió tras sus ingentes sacrificios; el Regio niño quiso que el guerrero uniforme fuese recordatorio de proezas que engrandecieron a España bajo la égida de la espada y al amparo de la cruz; el Regio niño quiso ornarse con las vestiduras militares para que bajo ellas tuviese disciplina en su voluntad y bravura en su corazón, para que los vigores de su cuerpo fuesen dignos compañeros de los ideales de su alma.

A la siempre heroica milicia, a los eternos guardianes de la nombradía de España, a los que conculgan en la religión de la honradez más acrisolada, a los que hacen del sacrificio eterna Dulcinea de sus patrióticos amores, a los que viven en perpetua abnegación, a los que convierten la muerte afrentosa en esplendente blasón de su España, rindió el Regio niño todos los fervores de su alma, de un alma buena y noble como la de un Alfonso XII que ha dejado luminosa estela en las páginas de la historia; y en el uniforme de Alumno de Infantería, quiso el egregio huertano abrazar conmovido al ejército de su Patria, a los soldados que por su causa pelearon, a las grandezas que fueron, a la España próspera de siglos atrás.

Vistiendo el uniforme de Alumno de Infantería, adoró los heroísmos de la milicia española, de esa milicia que fué numen de santos, de Reyes, de poetas y de excelso capitane; vistiendo el uniforme de Alumno de Infantería, reverencié ese luminoso ayer de la milicia española, surcadora de mares ignotos con bríos paladinos y gloriosísima hasta en sus derrotas portentosas; vistiendo el uniforme de Alumno de Infantería proclamé intensa devoción a la milicia española, la de las anoras nacarinas y la de los atardeceres de oro.

¡Bendita mil veces la inspiración de la Reina madre que puso a su hijo bajo la égida de la milicia española, vistiéndole con el uniforme de su Infantería, cuya historia es la historia de España, cuyo sentir es el sentir de sus Reyes, cuya honrada ambición es la seguridad del Trono como encadenamiento amoroso entre el pasado heroicamente bello y el mañana felizmente progresivo! ¡Bendita mil veces la inspiración de la Reina virtuosa que vistió a su amado hijo con el uniforme de la Academia de Infantería perpetuando así las tradiciones del Rey Pacificador, uno más en la estirpe de los Alfonsos que batallaron sin cesar por el honor de España y la pujanza de su verbo!

Creció el Rey y se consolidaron las esperanzas de la Patria: la Providencia había velado por aquel niño deparándole paz y amor, virtud y nobleza; y al correr de los años, el niño bueno hacíase joven impetuoso, el huertano regío se trocaba en gallardo adolescente, el heredero de un Trono se capacitaba dignamente para Augusto Soberano de un pueblo orlado por esplendente fama.

Creció el Rey ostentando el uniforme de la Academia de Infantería, haciendo de él vistosa gala en sus alegrías juveniles; y al honrarlo de modo tan extraordinario, quiso con él certificar la intensidad de sus fervores patrios, lo acentuado de sus hinojos ante la bravura quiotesca de la raza, su amor a las tradiciones, su aliento a las juventudes; fué, pues, el uniforme de la Academia de Infantería enaltecido por el Rey y honrado por la Patria.

¡Habrá alguno de los que vistan ese uniforme que no se sintan dichosos de un honor tan excelso, de un homenaje tan elocuente? ¡No rielará el gozo por el alma de esas juventudes de la Academia de Infantería vistiendo el mismo uniforme que vistiera el Rey, ostentándose al igual de un Monarca que entre todos los atributos representativos de su regío poder, adoptó el que es símbolo de trabajo, de disciplina, de esperanzas y de generosidades?

Coronado que fué el Rey, no apartó completamente su vista de la Academia cuyo uniforme había cobijado todos sus hermosos pensamientos, todos sus delicados sentires, toda la fortaleza de su alma, todas las virtudes aprendidas en el regazo materno; y llevado de ese cariño, varias veces pisó el Alcázar toledano o trepó por los riscosos Aljibes trayendo en su Regia persona el aplauso y el aliento de la Patria.

Antonio García Pérez.
Capitán de Infantería.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se vió ayer, con intervención del tribunal del jurado, la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Pedro Algaba Salido.

El hecho, según el escrito de conclusiones provisionales, formulado por el representante del Ministerio público, ocurrió de la manera siguiente:

El procesado, que era natural de Castro del Río, hacía cuatro meses que se encontraba trabajando en las minas de Pueblonuevo del Terrible, viviendo en compañía de un paisano suyo llamado Juan Belmonte Rojano que tenía su domicilio en la calle Teodoro, núm. 10, de dicha población.

El día 11 de Noviembre de 1910 se quedó el procesado en cama pretextando que estaba enfermo y, aprovechando la ausencia del compañero, violentó un arca y sustrajo de ella un reloj de plato plano y nuevo, una manta á cuadros, un pantalón de pana, una blusa, unos calcetillos, una camiseta y dos pañuelos, prendas que fueron apreciadas en 38 80 pesetas.

Pedro Algaba vino a Córdoba y el día 12 empenó en el Monte de Piedad el reloj y el pantalón, marchándose después a trabajar a las minas del Cerro Muriano, donde fué detenido por la guardia civil, ocupándosele las dos papeletas del Monte de Piedad y las prendas restantes, que quedaron en depósito.

El Ministerio Fiscal calificaba el hecho de un delito de robo, sin armas, en casa habitada, e inferior a 500 pesetas, no concurriendo circunstancias modificativas, por lo que procedía imponer al procesado la pena de dos años, on-

ce meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas e indemnización del importe de los perjuicios al Belmonte.

La defensa, en sus conclusiones, negaba que el procesado fuera el autor de los hechos entendiendo que, por tanto, procedía absolverlo.

Constituido ayer el Tribunal bajo la presidencia de don Fernando Moreno, y transcurrido el periodo de las pruebas, el abogado Fiscal señor Rubio, sostuvo sus conclusiones provisionales.

La defensa, representada por el señor Trillo de Figueroa, modificó las suyas en el sentido de que se trataba de un delito de hurto por el que se le debía imponer a Pedro Algaba la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Terminados los respectivos informes en que las partes sostuvieron sus conclusiones, y hecho un imparcial resumen por la presidencia, retiróse el jurado a deliberar, dictando a continuación veredicto de culpabilidad y condenando el Tribunal de Derecho al procesado a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas e indemnización, sirviéndole de abono el tiempo que ha estado en prisión provisional.

Suspensión

La vista señalada para ayer en la sección primera, de la causa instruida en este juzgado contra don Antonio Torrealas y don Manuel Lucena, fué también suspendida por enfermedad de uno de los letrados defensores.

Juicio por jurados

Ante la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Antonio Fernández González y otro, que serán defendidos por el señor Delgado Bárbara y representados por el procurador señor Usano.

Juicio oral

En la sección primera está señalada la vista, en juicio oral y público, de otra causa instruida en este juzgado contra don Antonio Torrealas Naval y don Manuel Lucena, con los mismos defensores y representantes de las anteriormente suspendidas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 15.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 85'65 pesetas.—5 por 100 amortizable 101'35.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 101'90.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 459'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 299'50.—Banco Hipotecario, 252.—Idem Hispano-Americano, 000.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 8'00.—Londres a la vista, 27'26.

Noticias del Rif

De Chafarinas

Los fuertes vientos de Poniente han castigado mucho durante los días de ayer y anteayer las costas de Chafarinas, causando las olas considerables desperfectos en algunas edificaciones próximas al mar.

En breve empezarán las obras de reparación de los desperfectos.

Se ha comenzado la demolición del fuerte de Isabel II, que amenazaba ruina.

Los enfermos llegados de Melilla, para atender en aquellas islas a su completo restablecimiento, mejoran notablemente.

Recompensas

La propuesta de recompensas por la gloriosa acción del 7 de Octubre último, se halla ya en poder del Ministro de la Guerra, lo mismo que las dos cursadas anteriormente.

Se sabe que el general Laque tiene el propósito de activar todo lo posible la resolución de las mencionadas propuestas.

Todavía no se han enviado a Madrid las que afectan a las brigadas de Málaga y Valencia.

Fortificación de Yazanen

Después de una temporal paralización, se han reanudado las obras de atrinchamiento en esta posición avanzada.

Además de los soldados de ingenieros e infantería que forman aquel destacamento, trabajan varios paisanos.

El Infante D. Alfonso

Ayer a las seis de la tarde, embarcó para Málaga en el vapor correo «Barcelona», para de allí dirigirse a Madrid, el Infante don Alfonso de Orleans.

A despedir a S. A. fueron al muelle el Capitán general de Melilla, los generales Aguilera y Carrasco, el auditor general de Guerra señor Sáiz Pardo y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

El zoco de Beni-Bu Gafar

En esta cabila, cerca de la posición militar de Yazanen, se celebró ayer sin novedad el acostumbrado zoco.

A él acudieron numerosos mercaderes indígenas de Telaza.

Entre los moros negociantes se han visto muchos de los poblados de la izquierda del Quert.

En los artículos morunos se ha iniciado una baja considerable.

Licenciados

Con motivo de las próximas Pascuas de Navidad marcharán a la Península muchos jefes, oficiales y clases de tropa, disfrutando de licencia temporal para que puedan pasar las mencionadas fiestas en compañía de sus familias.

Expedición de enfermos

Ayer marchó a Chafarinas en el vapor correo «Sevilla», una expedición de convalecientes. En el mismo vapor regresarán hoy a Melilla los soldados que hayan sido dados de alta.

Algunos marcharán a la Península y otros se incorporarán a sus respectivos regimientos.

Heridos a España

Dos bravos oficiales heridos en los últimos combates sostenidos con los rifeños regresarán hoy a España a bordo del «Vicente Puellos».

Son éstos el primer teniente del regimiento de África don José de la Llama y el de la misma graduación del batallón de cazadores de Cataluña don Ildefonso Navarro Villanueva.

El primero fué herido en la jornada del 12 de Septiembre, y el segundo el día 7 de Octubre.

Relevo de fuerzas

Ayer marchó de Nador para Salán un escuadrón del regimiento de cazadores de Taxdirt, y hoy marchará al primero de estos campamentos un escuadrón del regimiento de Alcántara.

Tranquilidad completa

En las últimas cuarenta y ocho horas transcurridas no ha ocurrido novedad en toda la zona rifeña de influencia española.

Desde hace mucho no había pasado este tiempo sin tener que anotar algo anormal, combates, tiroteos o fechorías de los bandidos que tanto abundan en el Rif.

J. Santamaría.

14 Diciembre.

GACETILLAS

La Octava de la Purísima

Como final de la Octava de la Purísima Concepción, celebróse ayer tarde en la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión de ritual.

En esta, que recorrió el Patio de los Rinaljos y las naves de la Basílica, figuraban las cruces y dero parroquiales, seminaristas, el excelentísimo Cabildo Catedral, la preciosa imagen de plata de la Purísima y la banda municipal de música.

Al acto, que revistió solemnidad extraordinaria, concurrieron bastantes fieles.

La Asociación de Caridad

Bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez se ha reunido en el Ayuntamiento la Asociación Cordobesa de Caridad, celebrando sesión ordinaria.

Fué leído y aprobada el acta de la anterior. El Tesorero dió cuenta de un resumen de los ingresos y gastos hasta el día 8 del mes corriente, del cual resulta una existencia en Caja de 4.356 46 pesetas.

Luego de resolver acerca de otros asuntos, se acordó gratificar, como en años anteriores, al personal de la Secretaría, con motivo de las Pascuas.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidas en este establecimiento benéfico las personas siguientes:

Rafael Jurado Mengibar, de 12 años de edad, habitante en la calle de Heredia, sin número, de la fractura del tercio medio del número derecho.

Antonio Sánchez Luna, de 30, con domicilio en la calle de Pedregosa, número 14, de una contusión en el frontal y erosiones en la cara.

Mercedes Serrano Sánchez, de 9, con el mismo domicilio, de una erosión en la nariz.

Francisco Chica García, de 30, que habita en el cortijo del Alamillo, de dos heridas contusas en la cabeza y una contusión en el hombro izquierdo.

El Centro Liberal Obrero

En junta general celebrada en la noche del 15 del actual por la sociedad «Unión Liberal Obrera», ha sido elegida la siguiente Junta directiva para el año entrante de 1912:

Presidente, don Manuel Castro Obrero.

Vicepresidente, don José Aguilera Portillo.

Contador, don Rafael Muñoz Díaz.

Tesorero, don Alfredo Valero Portero.

Secretario, don Francisco Cuadro Cuesta.

Vicesecretario, don Antonio Gavián Bravo.

Vocales: don Rafael Navarro Luque, don Francisco Velasco López, don Agustín Brea Martín, don Manuel Gómez López y don Miguel Almenara Montero.

La Academia de Ciencias

Esta noche, a las nueve, la secular Academia Cordobesa de Ciencias, Letras y Nobles Artes se reunirá en su local de la plaza del Potro para celebrar sesión ordinaria.

Concurso hípico

La Junta directiva de la Real Sociedad Hípica Cordobesa ha acordado dar el carácter de general al concurso hípico que se ha de celebrar el próximo año con motivo de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

¿Suicidio?

Durante las primeras horas de la tarde de ayer circuló por Córdoba la noticia de que una mujer se había caído al río Guadalquivir.

En las primeras horas de la noche acudimos en busca de noticias a los centros oficiales, en donde únicamente conocían el hecho, pero sin tener datos de quién era la desgraciada.

Boda

En Aguilar se ha verificado el enlace de don Agustín Aranda y García de Castro, Juez de primera instancia de aquel distrito, con la bella señorita Cándida Romero y García de Lsanz, hija del rico propietario don Vicente Romero Marzano, en cuyo domicilio fueron obsequiados los convidados, que fueron muchos en número y calidad, con un espléndido lunch, servido por el Hotel Oriente, de esta capital.

Fueron padrinos doña María García de Castro, madre del contrayente, y don Vicente Romero, padre de la novia, en representación del Excmo. señor Marqués de Viana, quien no pudo asistir a la ceremonia por impedírselo sus ocupaciones.

Actualmente se halla en Málaga la nueva pareja, pasando la luna de miel, que le deseamos eterna.

El Guadalquivir

A consecuencia del fuerte temporal de aguas que hemos sufrido el río Guadalquivir ha experimentado una crecida de más de dos metros sobre su nivel ordinario.

Nuevo circo taurino

Dentro de breves días empezarán en Pozoblanco los trabajos de construcción de una nueva plaza de toros que piensa edificar el propietario de aquella población y estimado amigo nuestro don Joaquín García Gómez.

Defunción

En Puente Genil ha fallecido, a la edad de 65 años, el presbítero don Diego Pérez Jaén, a cuya familia damos nuestro más sentido pésame.

Carta de sucesión

Se ha expedido real carta de sucesión en el condado de Hornachuelos a favor de don José de Hocos y Oialla, por fallecimiento de su padre don Lope de Hocos y Losada.

Fallecimiento

Ayer pasó a mejor vida la apreciable y virtuosa señora doña María del Pilar Ojeda e Infante, esposa que era de don Joaquín Montero. Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán hoy, a las diez, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Acompañamos en su justo dolor a la afligida familia, elevando al Cielo una oración por el alma de la finada.

Representante

Nuestro estimado amigo don Luis González Rodríguez ha sido nombrado, con fecha 9 de los corrientes, agente corredor para esta capital y su provincia de la importante sociedad bancaria domiciliada en Barcelona «El Crédito General Español», para la venta a plazos de valores mobiliarios nacionales y extranjeros cotizables en Bolsa y amortizables con premio, habiendo establecido dicho señor las oficinas de su agencia en la calle de San Pedro, número 16.

Almanaque anunciadores

Damos las gracias al acreditado industrial don Juan Fernández Medina por el envío de dos artísticos almanaque de pared, en los cuales se anuncia su depósito de vinos finos de Montilla y Los Moriles, establecido en la calle de Alfaro, número 26.

Bromas del vino

Ha sido detenido Manuel Enrique González que en completo estado de embriaguez, llegó al taller de latonería que en la plaza del Salvador posee Evaristo Amado y, cogiendo un soldador, dió tan fuertes golpes en el fondo de un baño de hoja de lata, que lo rompió, siendo conducido al arresto municipal.

Un ángel

Victima de rápida dolencia ha fallecido en Córdoba la encantadora niña de dos años Lolita Sigler Jiménez, hija del abogado don Laureano Sigler Fernández, director de *La Ilustración*.

Reciban los señores de Sigler la manifestación de nuestro sentimiento por la temprana muerte de su linda niña.

A Bujalance

En el correo marchó ayer a Bujalance el diputado provincial y director del *Diario Liberal* don Patricio López y González de Canales.

Aristócratas

Se encuentran en Córdoba el Marqués de los Castellones y el Conde de Castillas de Velasco.

Traslado

Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de esta provincia el horrado y probo oficial tercero de Hacienda pública don Manuel de la Rosa y Tapia, que recientemente y con motivo de ascenso, fué destinado a la Delegación de Málaga.

Nos alegramos de que vuelva a Córdoba tan excelente amigo, a quien damos la enhorabuena, así como a su familia y especialmente a sus hijos don Indalecio y don Manuel, por la satisfacción con que ellos experimentan.

Denunciado

El guardia municipal número 35 ha denunciado a José Criado Expósito, que se permitió tener pastando en el llano de Vista Alegre doscientas cabezas de ganado lanar, causando daño en siete árboles nuevos de los allí plantados.

Hundimiento

En la plaza de Colón, y próximo al estanco, se ha rebundido el empedrado de la acera, formándose un barranco que causa molestias al tránsito público y produce al mismo tiempo malos olores.

Desgracia

En Puente Genil y en la fábrica de aceite de la propiedad de don Joaquín Ariza, el maestro encargado del molino, Rafael García Gil, tuvo la desgracia de caerse desde una escalera, causándose una fuerte conmoción cerebral, pasando en grave estado a su domicilio.

Viajeros

Hospedándose en los hoteles y fondas de esta capital se encuentran los viajeros siguientes:

Hotel Oriente.—Don Amadeo Panzadé, don Juan Díaz del Moral y don Aurelio Baut.

Hotel Simón.—Don Federico García, don Antonio Vega, don Leopoldo Alcántara, don Eloy de Montes, don Miguel García, don Antonio Caracul, don Alberto Nesot, don Leonard Díaz, don Eduardo Roa, don Alonso Pérez, don Miguel Alcaicer y don José Jiménez Carretero.

Natalicio

En Lucena ha dado a luz un robusto niño doña Ana Luque, esposa de don Miguel Fernández.

Felicitemos a los padres por tan fausto suceso.

Destino

Ha sido destinado a las órdenes del Intendente de División, Intarvator militar de esta región, el Mayor don Mariano Santa Ana y Copete.

Herido

Salvador Verines Galvez, al ir a levantar un arca en su domicilio, cogióse el dedo índice de la mano izquierda, produciéndose una herida, de la que fué curado en la casa de socorro.

Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de médicos titulares de Alcazar y Villafranca, que pueden ser solicitadas en el plazo de treinta días.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21'80.—A la sombra, 18'40.—Mínima, 11'00.—Media, 14'70.—Oscilación, 7'40.—Agua de lluvia en milímetros, 49'00.—Agua evaporada en milímetros, 0'20.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 755'10. Temperatura á la sombra, 12'80.—Idem de termómetro humedecido, 12'20.—Tensión del vapor, 10'30.—Humedad relativa, 93'70.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 107.

Abogado

Está en Córdoba el abogado de Castro del Río don Francisco Algaba.

Vacuna

En el Instituto de Vacunación establecido en la calle de Juan Rufo, número 3, duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera, de una a tres de la tarde, los días 16 y 17.

A Madrid

En el rápido de ayer marchó a Madrid el oficial primero de Administración militar don Joaquín de León, acompañado de su distinguida esposa.

Nos alegramos

Se encuentra muy moroso de la enfermedad que padece el diputado a Cortes por Lucena don Martín Rosales Martel.

Real licencia

Se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán ayudante del regimiento de lanceros de Sagunto don Federico Mora.

De montería

Ha marchado a Audjjar para asistir a una montería de jabalíes el Marqués de Viana.

Ingeniero

Se encuentra en Puente Genil el señor Ingeniero Jefe de la División Agronómica don Carlos Madrazo.

Solicitantes

Don Andrés Castillo Pérez y don Miguel Romero Jurado han solicitado la Fiscalía municipal de Santa Eufemia, cuya vacante se anunció oportunamente.

Escandalosos

El guardia municipal número 9 ha denunciado a un individuo llamado Antonio Calvo, que en unión de una mujer promovió un fuerte escándalo en el patio de San Francisco, mediando insultos y otras palabras del género soez.

Almanaque artístico

El acreditado industrial don Agustín Fragero nos ha enviado un artístico almanaque de pared para el próximo año de 1912.

Le damos las más expresas gracias por su delicada atención.

Alcaldes y Secretarios

Se encuentran en Córdoba los Alcaldes de Villanueva del Rey y Almodóvar del Río don Antonio Garcés y don Salvador Serrano, respectivamente.

También se hallan en nuestra capital los Secretarios de los Ayuntamientos de Torrecampo y Almodóvar del Río, respectivamente, don Juan Sánchez López y don Pedro Guzmán.

Regreso

Ha regresado de Espiel el Juez de instrucción don Fabián Ruiz Briceño.

—Instituto Radiumterápico de Madrid (análogo a los de París y Londres).—Cáncer, lupus, angomas, leucoplasias, bocio exofáltico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no desaparecen con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, se curan sin operación ni molestias en este Instituto por medio del Radium de acción grande, constante, maravillosa en tan varias afecciones, Paseo de Recoletos 31, Madrid.

—¿PUEDE usted decir WINTER tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Avisos útiles.

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Contra la epidemia cólica, la más pura y eficaz es el

AGUA de BORINES

Mineral, Natural, Gaseosa.<

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Eusebio, obispo y mártir.—**Mañana.**—San Lázaro, obispo, y otros santos mártires.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia del Sagrario, costado por doña Pilar de la Barrera, por sus padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.—Mañana a nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

San Pedro.—Hoy octavo día de novena a la Inmaculada Concepción, durante la Misa de ocho y media.

Asilo Madre de Dios y San Rafael.—Hoy, media hora después de oraciones, último día de la solemne novena que las religiosas Hijas de la Inmaculada Concepción consagran a su excelsa Titular. Se rezará el Rosario, cantándose los Padres nuestros, letanía, coplas alusivas y sermón.

Novena.—Último día de solemne novena que las RR. Hijas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, dedican a su Purísima y excelsa Madre, dando comienzo a las seis de la tarde, rezándose la estación, santo Rosario, sermón que predicará el Lic. D. Miguel Blanco, Párroco de San Miguel, reserva y bendición con el Santísimo.

La Misa y manifiesto será a devoción de doña Dolores Gómez de Simón.

Iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—Hoy, a las seis de la tarde, dará principio la devota novena de las Jornadas de la Virgen Santísima con su esposo San José.

San Pablo.—En esta Real iglesia comenzará hoy, a las cinco y media de la tarde, la novena de las Jornadas: se rezará el santo Rosario, letanía cantada, ejercicio propio, sermón y cánticos.

Auxiliar de la Magdalena.—Mañana, a las diez y media, habrá Misa rezada, en la que el Reverendo Padre Ricardo de Ayala, C. M. F., dará una conferencia catequística a los obreros y obreras, criados y sirvientas concurrentes.

Después de la Misa, las señoras y señoritas del centro catequístico «Apostolado de señoras» enseñarán la doctrina cristiana a los diferentes grupos, los cuales, por su asistencia, se harán también acreedores al galardón en la repartición de premios.

Parroquia del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, dará principio el devoto ejercicio de las Jornadas.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 19 en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Barbudo y Benavente, de Villar, que falleció el 19 de Diciembre de 1909.

Su esposo y demás familia ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función para hoy.—Sección continua y permanente, de ocho a doce de la noche, en la que se presentará el terceto compuesto de los notables artistas cordobeses La Perla, Petit Silvia y Chico de las Marianas, que ejecutarán bonitos números de su variado repertorio.

Mil quinientos metros de películas.

Precios: Palcos sin entrada, 200 pesetas.—Silla con entrada, 0'40.—Anfitracto con idem, 0'20.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'10.

En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAVIFOR

Por qué sufrir?

Los muchos enfermos que padecen del EST. MAGO encontrarán con razón que nuestra propaganda es modestísima, pues nuestro objeto no es otro que solamente presentar al público en general un medicamento racional y eficaz, y por lo tanto sólo nos limitamos a indicar a los enfermos lo práctico y maravilloso del ELIXIR SAVIFOR para usarlo en sus dolencias y curarlas radicalmente, para que ellos mismos sean para el maravilloso ELIXIR ESTOMACAL SAVIFOR el mejor propagandista.

El SAVIFOR cura los catarros crónicos, dispepsias ó sean malas digestiones, úlceras, gastralgias, dilataciones, etc.

De venta en Córdoba, Droguería UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Cenuda, 45.—Barcelona.

“EL GOZO DE VIVIR,” mediante una perfecta salud, sin medicina ni gastos.

Clínica del Dr. DOYEN, 8, Rue Duret, París. 13 Junio 1911.

«Hace más de treinta años que soy uno de los más entusiastas propagadores de la Revalenta de Du Barry. La aconsejo, sin excepción, en todos los casos de intolerancia gástrica ó intestinal, de estrechez del orificio del estómago en sus comienzos, y de desórdenes en la nutrición, lo mismo en los adultos que en los niños.

«No he recomendado nunca alguna desde que existe la Revalenta que me haya dado resultados tan favorables. Les autorizo a publicar mi carta.»

Dr. E. Doyen.

(La Revalenta Du Barry es de empleo constante en los hospitales ingleses desde 60 años, y se halla en casa de todo boticario y de los buenos ultramarinos.)

Vino de á veinte á mitad de precio

Por convenir la pronta realización de un resto de bodega, se venden veinte botas con vino de 4 años, procedente de la Sierra de Montilla.

Para informes D. ANGEL TOSCANO

CAFÉ “LA PERLA,”

CÓRDOBA

varias regiones, sueldo fijo y gastos pagados: precisa disponer de ptas. 500, a depositar en la casa; artículos de ferreteria. Catálogo en miniatura y amplias condiciones se remiten certificadas previo el envío de 90 céntimos en sellos. Dirección: Sancho Vaquerizo.—BARCARROTA.

Herpes, Sarna, Tiña

Curación eficaz con un sólo tarro de la **DERMIOTINA** del DOCTOR GUZMAN P. Martín, Alcalá 9, Madrid. Farmacias 4 pta. Depósito en Córdoba, D. Enrique Villegas. Farmacia.

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Botil (antes Morillos.)
Teléfono núm. 140
Plato del día: Filete a la Rossini.
Se vende Rioja ciente a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Osario, 25 duplicado

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909

MUY INTERESANTE AL PUBLICO

Dedicado por espacio de quince años á la confección de calzados de lujo, y habiendo elaborado durante cuatro en las principales fábricas de Estados Unidos del Norte y Centro América, adquiridos cuantos conocimientos son necesarios para la buena construcción de calzados, me decido á dedicar al público elegante los verdaderos y cómodos tipos americanos, pudiendo ofrecer, sin lugar á dudas y por el tipo fijo de 15 y 20 pesetas, respectivamente, par para señora y caballero.

Lo indecible en elegantísimos modelos de zapatos y polonesas «imperiales» en material Box-Calf, Rusia, charol, dónzolas, tafletes tejidos sedas y pieles fantasía en negro y colores.

Brodequines y polonesas de irreplicable corte, corriente ó americano, en material Box-Calf, Rusia, charol, dónzola, anca de potro y pieles fantasía, en negro y color.

Garantizo al público que en la elaboración de dicho calzado empleo los mejores materiales conocidos hasta el día, extranjeros y del país, y en su construcción utilizo á los más competentes operarios cordobeses que unido á su elegantísimo corte, hácenme que tengan las diferentes clases de mi fabricación, CON GARANTIA DE RESULTADO, ese sello y refinamiento de elegancia que no en balde busca el público inteligente.

Alfredo Guíjarro Doblas. — JUAN DE MENA, 8, principal.

Bodega de vinos finos de Montilla y de los Moriles

DEANES, NUM. 8

Venta al por mayor, desde medio litro en adelante, a precios de bodega.

Depósito de la marca «Gladiador».

Horas de despacho desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche.

Se sirve a domicilio desde una arroba.

CASTELLANO Y COMPAÑIA JESUS MARIA N.º 1

S. en C.

Concesionarios para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz de las celebrísimas máquinas para coser y bordar

GRITZNER

Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son tan perfectos que superan á todas cuantas máquinas se han fabricado hasta el día.

ANTES DE COMPRAR CAMAS DE ACERO vean nuestro inmenso surtido, en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Se hacen composuras garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMÓFONOS, DISCOS Y AGUJAS para todas las marcas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 15 y 16.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

La ponencia de Aranceles

Se ha reunido la ponencia de aranceles y valoraciones con objeto de terminar los asuntos que quedaban pendientes de estudio.

Se han modificado totalmente las partidas que tratan del azufre y del algodón, quedando solo pendiente la relativa a los sacos de envase.

La cuenta corriente del Tesoro

La cantidad que hasta el día de hoy tiene el Tesoro en la cuenta corriente del Banco es la siguiente: 47.700.000 pesetas plata y 41.200.000 oro.

Billetes devueltos

Trece billetes del próximo sorteo de Navidad han sido devueltos de provincias a la Dirección general del Tesoro.

Rodríguez y la crisis

Preguntado el señor Rodríguez sobre los rumores de crisis, dijo que era todo un puro «canard» y que de ello nada había hablado con Canalejas.

En el Ministerio de Estado

A las cuatro y media de la tarde estuvo en el ministerio de Estado el embajador francés, esperando a que el señor García Prieto terminase la conferencia que estaba celebrando con el Nuncio de S. S.

Poco después llegó el embajador inglés y, en cuanto que salió el Nuncio, entraron ambos en el despacho del ministro, celebrando una conferencia que duró veinte minutos.

El primero en salir fué el embajador de Francia, que llevaba una cartera, creese que con unas notas que le entregó el señor García Prieto.

El embajador inglés permaneció algunos minutos más conferenciando con el ministro.

La recepción diplomática

Ha estado concienzudísima la recepción diplomática de hoy, a la que asistieron todos los embajadores y ministros residentes en Madrid.

El letrado Doval

Parece que el letrado señor Doval ha dicho que sólo aceptaría la defensa de los procesados de Chillerá en el caso de que los abogados del partido republicano que han sido designados se excusasen de aceptarla.

El Rey en Carabanchel

S. M. el Rey estuvo hoy en el campamento

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERILLO
Teléfono núm. 163
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
Plato del día: Pulpetas de cerdo.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y suavitos platos en suavizna con anticipoalón

MAQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL

Cintas, papeles de copiar y demás útiles de escritorio de The Carter's Ink Company.—Depósito en Córdoba, LA VERDAD, Gondomar, número 7.

La cuestión planteada—agregó—no es un pleito cualquiera; es cuestión nacional, es una batalla entre el interés privado y un gran poder que pretende extenderse y avasallar todo.

El señor La Cierva quedó en el uso de la palabra para mañana.

LA SENTENCIA DE CULLERA

Averiguaciones

En la mañana de hoy ha llegado a Madrid la sentencia recaída en el proceso por los crímenes de Cullera.

El portador del documento era un oficial de la Benemérita, el cual se trasladó al Consejo Supremo de Guerra y Marina en coche escoltado por ocho números de la guardia civil.

Al enterarse los periodistas de la llegada de la sentencia abordaron al señor Canalejas, el cual rebuyó el recibirla.

Después preguntaron al señor Barroso, quien les dijo que suponía que había llegado la sentencia, pero que ignoraba su contenido.

Agregó que había hablado por teléfono con el presidente del Consejo respecto del asunto, pero este tampoco conocía aún el resultado.

Yo—añadió el señor Barroso—no he hablado con el ministro de la Guerra, ni he querido hacer gestión alguna para averiguar el contenido de la sentencia.

En vista de que los reporteros permanecían callados e inmóviles, sin dar señales de marcharse, dijo:

Solamente en los procedimientos de justicia civil se comunica la sentencia al reo en el momento que esta se dicta, para dar lugar a que pueda recurrir en alzada; pero en los procedimientos militares no se trasmite la sentencia a los reos hasta que es firme.

Ignórase el alcance que pueda tener esta explicación del ministro.

Informes extraoficiales

Personas que se dicen bien informadas han declarado que en la sentencia de Cullera se condena a muerte a seis de los reos, en vez de los siete que solicitaba el fiscal.

Estos son Federico Ansiná (a) Ferrer, Francisco Jimeno (a) Pau, José Ocherá (a) Perol, Valeriano Martínez (a) Roig, Juan Jover (a) Chato de Cuqueta y Cecilio San Félix Expósito.

Resulta que el tribunal ha condenado a muerte a todos los que señaló el Fiscal menos a José Jimenez Malonda, que queda con cadena perpetua en unión de «El Barquillero».

Se condena a 20 años de reclusión temporal a Adolfo Salom, Bautista Ibor, Vicente Bou, Nemesio Jover, Antonio Casat, Juan Gregorio, Salvador Cabanes, Juan Soñá, Manuel Valero y Fernando García; y a 12 años a Salvador Montaner y a Silvestre Sapina.

Un rumor

Se dice que, examinada la causa por el Auditor y el capitán general, ha sido muy elogiada la labor del consejo, estimando, según parece, que en la causa hay méritos suficientes para que todavía sea algún o algunos más los beneficiados en no aplicárseles la pena capital solicitada.

Confirmación

El Capitán general de Valencia, señor Echagüe, de acuerdo con la petición fiscal, ha confirmado la sentencia de muerte de los seis procesados ya dichos, quedando exceptuado el José Jiménez.

El resto de las penas está conforme con la versión extraordinaria adelantada, agregándose la pena de Clavell a las de cadena perpetua.

En el informe elogia el general Echagüe al consejo de guerra.

El registro

La causa con la sentencia ha quedado registrada en el Consejo Supremo de Guerra, correspondiéndole al relator señor García Parreño.

Esta tarde la estuvieron estudiando los auditores señores Darvea, Piquer, Navaques, Ruiz Fuentes y Martínez Vega, en unión de dicho relator hasta las cinco y media de la tarde.

Lo que dice el «Heraldo»

Hablando de la sentencia de Cullera, el «Heraldo» de esta noche dice que ha habido disenso entre el auditor, de acuerdo con el Capitán general, y el consejo de guerra, fundado en que éste calificó el hecho de la muerte del juez como homicidio y aquéllos entienden que hubo asesinato y como tal debía castigarse.

Asegura dicho periódico que, en su disenso, el Capitán general creía que debían ser tres los condenados a muerte, o sean los dos que asesinaron al juez, y otro más.

Ha cansado extrañeza esta afirmación del «Heraldo», puesto que en la sentencia se condenan a muerte a tres más de los que esperaba el capitán general, por lo cual no se explica el disenso que se hace referencia.

Hablando con Barroso

Hemos hablado con el ministro de la Gobernación respecto al informe del general Echagüe en la sentencia de Cullera y nos ha confirmado que el general afirma que existen en la causa méritos para librar de la pena de muerte a tres de los seis condenados.

Provincias

Compatibilidad de cargos

Se asegura en Barcelona que se nombrará alcalde de la capital al actual presidente de la Diputación provincial, señor Lastres, para lo cual se harán compatibles los dos cargos.

Noticias de Las Palmas

Ha fundeado en el puerto de Las Palmas el guarda costas cubano «24 de Enero», el cual estará allí tres días, siguiendo después para la Habana.

Todos los vapores llegados de Europa han sufrido muchísimo con los temporales que reinan en el Estrecho y en todo el Atlántico.

Sesión escandalosa

En la sesión última celebrada por el Ayuntamiento de Bilbao se produjo un escándalo enorme.

El primer incidente surgió al tratarse de la elevación de sueldo de los temporeros, increpándose Perezagua y el nacionalista Torres.

Este propósito que se prefirieran a los hijos de los vascongados.

Perezagua y Laiseca lo combatieron.

Este dijo que los obreros vascos eran inferiores a los de otras regiones.

Laiseca añadió que el alcalde adendaba más de quince mil pesetas.

La Benemérita en Bilbao

El gobernador civil de Bilbao ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación autorizando para que pueda regresar a sus respectivas comandancias la guardia civil que fué con motivo de las huelgas.

El gobernador ha manifestado al ministro la conveniencia de que continúe allí la benemérita, hasta que se aumente una nueva compañía con la que se pueda garantizar en todo momento el orden público.

En caso de no acceder el ministro, empezará a cumplirse la orden.

Extranjero

El salvamento del «Delhi»

Recíbense de Gibraltar nuevas noticias referentes al salvamento del paquete inglés «Delhi» embarrancado en las costas del Cabo Espartal.

Hasta ahora sábase de siete ahogados: un oficial y dos marineros del crucero francés «Frian»; dos marineros del acorazado inglés «Londón» y dos tripulantes indios del «Delhi».

El barco embarrancado lleva importantes caudales: en barras de oro 101.650 libras esterlinas.

8.750 en monedas del mismo metal.
185.500 en barras de plata y 25 en monedas de dicho metal.

La mayoría de los pasajeros se encuentran en Gibraltar, esperando los equipajes, pues a causa de las grandes olas que pasan sobre el barco es imposible abrir las bodegas para sacar los bultos, el dinero, el correo y la restante carga.

La señora del almirante Felliceo ha facilitado a los naufragos ropas de abrigo.

El gobernador también los ha invitado a comer, advirtiéndoles que asistan con las ropas que tengan y sin guardar etiqueta de ningún género.

La preservación de los menores

Comunican de Lisboa que el «Diario del Gobierno» publica una orden autorizando a Alfonso Costa para que vaya al extranjero a estudiar la preservación de los menores en los establecimientos creados para este objeto.

La prensa francesa

Toda la prensa de París comenta hoy extensamente la sesión de ayer de la Cámara.

«La Aurora» estima que al rechazar el gobierno la moción del Conde de Man, demuestra el deseo de acabar pronto y para siempre la cuestión de Marruecos.

«La Acción» cree que el interés de la Cámara estriba en ratificar sin demora los tratados.

Otros periódicos creen en el éxito alcanzado por la moción del Conde de Man.

LA SEÑORA

Doña María del Pilar Ojeda é Infante

HA FALLECIDO

á las cinco de la mañana del día 15 de Diciembre de 1911

Su esposo don Joaquín Monterde; sus hijos doña Francisca, doña Pilar, doña Rosalía y don Rafael; sus hermanos doña Matilde, don Angel y don Rafael; sus hijos políticos, nietos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA VICENTA MARTIN Y BARRIOS

FALLECIÓ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 1910

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 18 de los corrientes, desde las ocho y media en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos don Antonio, don Enrique, don Joaquín, doña Purificación, don Julián, don Rafael y don José Ruiz Martín, suplican á sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de H-
jos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, a fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general a que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del
Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Preparado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1908 - Buenos Aires 1910

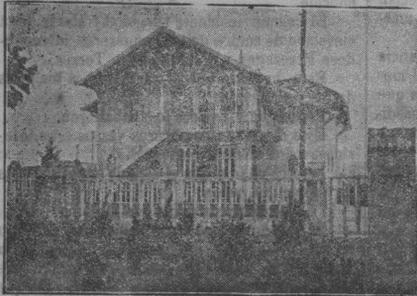
LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si se hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehúsar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

Fotografía del Chalet que S. de Orive regala á sus clientes



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet.

Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. El agua se conduce directamente desde los manantiales por cañería de hierro galvanizado hasta los depósitos del chalet. Es pertenecido del chalet jardín y huerta espaciosos, todo ello cercado de tapias. Se encuentra en Jauregieta, á 5 minutos de peñón de la estación de Erandio tocante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1912, al que remita á S. de Orive, Logroño, seis pesetas, en sobre monedero ó letra de Giro Mutuo ó Giro Postal, para recibir en su cambio, el billete supradicho y 2 frascos del Licor del Polo, con otro de Agua Colonia Orive de 3 pesetas, ó con otros dos de 1'50 pesetas, ó cuatro de 0'75 ptas., ó al que prefiera todo Agua de Colonia, se le mandará el equivalente en ésta. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar la estación al tiempo de formular el pedido. — Logroño, 8 de Agosto de 1911. — S. DE ORIVE.

ANTONIO CARBONELL

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

ÚNICO EN ESTA PLAZA

LUCENA, MARTIN ROSALES, núm. 30

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 11 Y DE 4 A 6 TARDE

Interviene en la compra-venta de Títulos y Valores; géneros y efectos Mercantiles, aceites y cereales; descuentos, letras, pagarés, préstamos y todos cuantos asuntos sean compatibles. Comisión con sujeción al arancel.

No comprar ni vender sin mi intervención, que resulta más firme y económico.

Fábrica de Mosaicos

SEVILLA

Rioja, 7

MATERIALES

de construcción

ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de Precios

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas.
En portafolio, 0,60 más para franqueo y certificado.



Enfoque, 2 pesetas.
En portafolio, 0,60 más para franqueo y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 28.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

MANUEL BAENA GOMEZ

SILLERO Y GUARNICIONERO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO,

en la Exposición provincial de Córdoba el año de 1903
Extenso surtido en guarniciones de todas clases, monturas, fustas, litigos, espuelas y demás útiles de limpieza. Establecimiento de palmería; fábrica de jácimas, ataharres y cinchas, y de hilados de cáñamo y abacá; se sirven toda clase de pedidos con prontitud y esmero.

50-MARTÍNEZ CAMPOS-50
MONTORO (CORDOBA)

¿ES USTED FUERTE?

NO!

PUES LA CLICO-CARNE

Concentrada de M. ESTEVA

OS DARÁ LA VIDA

LA CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TONICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO
RECONSTITUYENTE PRIMOROSO
ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO
DEPURADOR de la SANGRE
ALIMENTO INDISPENSABLE

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA Y LAS DISTROFIAS.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO EN LOS NIÑOS, de gran utilidad para el CÁNCER DEL ESTOMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TÍFUS, PALUDISMO Y HEMORRAGIAS.

De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45, BARCELONA.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y los dolores de costado.

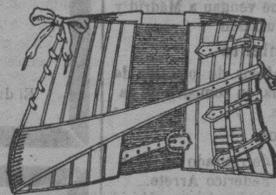
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase la marca del Dr. WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones.

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado Exposición Regional.

No equivocarse!
Leonor Vázquez de Corredor
POMPEYOS, 5.—CORDOBA

En el Gran Teatro ó á su salida por la calle Zorrilla, se ha extraviado una pulsera lisa, de oro. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la casa núm. 7, Ambrosio Morales y se le gratificará si lo desea. 10-4

DEPENDIENTE DE COMERCIO.—Joven de 19 años, sin pretensiones, con siete años de práctica en el ramo de pasamanería y mercería desea colocación en Córdoba ó fuera. La Casa de D. Benigno Iniguez en Liquidación informará. 10-5

Se venden naranjos de plantera en el cortijo de la Gallega. Para tratar en la misma finca. 10-3

606

Enfermedades de la piel y sifilíticas
DOCTOR CASTELLS
Calle Conde de Barajas, 20, Sevilla.
Consulta de 11 á 12 y de 2 á 5

TALLER DE ARTE DECORATIVO
Sección de Escultura, calle Barroso, núm. 1, dirigido por su propietario D. Miguel Latás Benedité.

Frisos en relieve para comedores, salones y despachos, artesanos, molduras de todas clases, etc., etc. Ornamentación de fachadas, en escayola, yeso, cemento y pasta de piedra. Bocetos y presupuestos gratis. 8

Se arrienda el piso principal, derecha, de la casa paseo del Gran Capitán, número 12. En la portería ó en el piso segundo darán razón. 5-5

Arrendamiento.—Se hace del piso segundo, completamente independiente, de la casa de nueva construcción calle Julio Burell, sin número. Para tratar, Claudio Marcelo, núm. 1, Comercio. 10-6

Se vende una hermosa cocina económica, en la casa jardín de la Parra. 6-6

Se vende una estantería para libros, contador antiguo, bufete y otros muebles. Plaza de Canovas, kiosco donde se venden periódicos, darán razón. 10-6

Se vende leche pura de cabra á 30 céntimos el cuartillo, desde las siete de la noche, en la calle Angel de Saavedra, número 4, derecha. 5-5

En la dehesa del Gato se ha aparecido una cabra. Será entregada al que justifique ser su dueño. 10-10

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antiguadas. Góngora, 20, Córdoba.

Mantecados de Aniequera

Se venden en el café La Cervetería, en cajas de una y dos pesetas y el kilo á tres pesetas. Roscos de huevo y clavo á 3'50 pesetas kilo. Alfajores de avellana y almendra á 4 pesetas kilo. 22

VENTA DE MADERAS.—Para cortarlas en la meneguante de Enero próximo ó se han señalado en las huertas de Soto-Cavero y de Garcí-Calvo, término de Castro del Río, y á una legua del mismo, 274 pies, entre álamos negros y blancos, de diferentes gruesos y aplicaciones. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes, núm. 12. 10-2

Se arrienda desde el día el cebadero situado en la almoneda del Campo de San Antonio, núm. 5, frente al Matadero público. Para precio y condiciones, Ramirez de Arellano, núm. 5. 10-2

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción, propia para establecimiento, en la plazuela de San Juan de Letrán, núm. 49. Informar del precio y condiciones en la calle Montero, número 37. 10-3

ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuesto, dirigirse á José María Roldós, Montero, 37, Córdoba. 10-2

En la calle Borja Pavón, núm. 20, se ven en damajuanas de todos tamaños y barriles de excelente madera y bien vinados. Hay varios tamaños desde una arroba hasta diez, todos en perfecto estado y construcción. Los vende su dueño en módico precio por haber dejado el negocio de vinos. 10-4

JUAN AVILA BLANCO

Instalador autorizado por la Empresa de Electricidad de Casillas
Cuesta de Peramato, núm. 2

Se hacen instalaciones de luz eléctrica á costa del material.
Timbres, pararrayos, teléfonos, ampliaciones y reparaciones y todo lo concerniente al ramo de electricidad.
Precios sumamente económicos.
Se reciben los avisos en la ferreteria de «La Campana».



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.